



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

27 de agosto de 2025



Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Dinamarca: Modifica requisitos para exportación de cerdos vivos por el brote reciente de Brucelosis.	2
Bélgica: Reporta avances en el control de la Dermatitis Nodular Contagiosa en Francia e Italia.....	3



Dinamarca: Modifica requisitos para exportación de cerdos vivos por el brote reciente de Brucelosis.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 27 de agosto de 2025, la Administración Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca, informó que derivado de la confirmación del primer brote en décadas de Brucelosis en una granja de cerdos el 22 de agosto de 2025, se procedió a realizar modificaciones inmediatas en los requisitos sanitarios para la exportación de cerdos vivos a otros países de la Unión Europea.

Refieren que, hasta ahora, Dinamarca mantenía un estatus de país libre de Brucelosis en cerdos durante más de cinco años, lo que permitía la exportación sin

requisitos adicionales a nivel de granja.

Con el nuevo brote, esta condición ya no se cumple, y se ha implementado una orden temporal para garantizar la correcta emisión de certificados INTRA conforme a los nuevos criterios sanitarios.

Los nuevos requisitos incluyen que no debe haberse reportado infección por Brucelosis en los últimos 42 días en la empresa exportadora. Además, se deben cumplir una de dos condiciones durante al menos 12 meses previos al envío:

1. Aplicación de medidas de bioseguridad y mitigación de riesgos que impidan la transmisión desde fauna silvestre, junto con la recepción exclusiva de animales de empresas con medidas equivalentes.
2. Implementación de un programa de vigilancia sanitaria para Brucelosis, aunque esta opción aún no está disponible.

Las empresas que mantienen cerdos en interiores y aplican medidas de bioseguridad podrían cumplir con la primera opción. En cambio, las que crían cerdos al aire libre no pueden acogerse a ninguna de las dos opciones por el momento. Asimismo, nuevas empresas deberán esperar al menos 12 meses para cumplir con los requisitos de exportación, a menos que reciban animales exclusivamente de empresas que ya los cumplen.

Finalmente señalaron que la Administración Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca trabaja actualmente en el diseño de un programa de vigilancia que permita ampliar las opciones de cumplimiento para más productores.

Referencia: La Administración Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca (27 de agosto de 2025). Ændrede krav ved flytning af grise til levebrug til andre EU-lande, som følge af udbrud af brucellose i grise
Recuperado de: <https://foedevarestyrelsen.dk/nyheder/faglige-nyheder/2025/aug/faglig-nyhed-aendrede-krav-ved-flytning-af-grise-til-levbrug-til-andre-eu-lande>

Bélgica: Reporta avances en el control de la Dermatitis Nodular Contagiosa en Francia e Italia.



El 27 de agosto de 2025 la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (FASFC) de Bélgica, informó los avances en el control de la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) en Francia e Italia.

Refieren que, desde julio de 2025, autoridades veterinarias de Francia e Italia han intensificado las medidas de control contra la DNC en zonas reglamentadas, incluyendo toda la isla de Cerdeña. La estrategia combina el sacrificio de animales infectados y la vacunación masiva de bovinos, alcanzando ya el 90% de cobertura en Francia, a pesar de desafíos logísticos como el acceso a animales en zonas alpinas.

El brote en Francia ha generado 77 focos distribuidos en 42 explotaciones ganaderas, con una zona reglamentada estable desde el 23 de julio. Aunque la propagación viral no se ha detenido por completo, las medidas han logrado ralentizar significativamente su avance. La detección temprana y la notificación inmediata siguen siendo pilares fundamentales para contener la enfermedad.

En las zonas libres, se mantiene la prohibición de la movilización de bovinos desde áreas afectadas. Dado que el virus se transmite principalmente por insectos hematófagos, se enfatiza la importancia de evitar su transporte, incluyendo la desinfección con insecticida de vehículos que transiten por zonas reglamentadas. En caso de sospecha, el laboratorio europeo de referencia, Sciensano (Bélgica), garantiza resultados en menos de 24 horas tras recibir muestras adecuadas (nódulos, biopsias, hisopos nasales/bucales y sangre con EDTA).

Finalmente, se destacó que varios Estados miembros, incluido Bélgica, están evaluando opciones para asegurar disponibilidad rápida de vacunas. Actualmente existen tres vacunas vivas atenuadas en el mercado internacional, una de las cuales ha sido recientemente autorizada en Bulgaria, lo que podría facilitar el acceso en caso de emergencia.

Referencia: Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (27 de agosto de 2025). Besmettelijke nodulaire dermatose of lumpy skin disease (LSD): stand van zaken

Recuperado de: <https://mailing.favv->

[afsca.be/x/?S7Y1.59ra2JgaPg.x9bYyMDsf5GtsYGxidn.nPpk29zEzJzMvHS9tMSyMt3EtOLkRL2kVAAA04&Z=-1004092814](https://mailing.favv-afsca.be/x/?S7Y1.59ra2JgaPg.x9bYyMDsf5GtsYGxidn.nPpk29zEzJzMvHS9tMSyMt3EtOLkRL2kVAAA04&Z=-1004092814)



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

27 de agosto de 2025



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Polonia: Confirma nuevo brote de Peste Porcina Africana en cerdos.	2
Italia: Situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana, en las regiones de Liguria y Piamonte.....	3
Unión Europea: Modifica los anexos del Reglamento de Ejecución, el cual establece medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.	4
Estonia: Impone restricciones en dos nuevas granjas porcinas por Peste Porcina Africana.....	5

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Polonia: Confirma nuevo brote de Peste Porcina Africana en cerdos.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 27 de agosto de 2025, la Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria de Polonia confirmó el brote N° 14 de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos durante este año, con base en los resultados de laboratorio del 26 de agosto emitidos por el Instituto Nacional Veterinario de Puławy.

Este evento epidemiológico se detectó en una granja con 4 cerdos ubicada en Dołhobyczów, distrito de Hrubieszów, provincia de Lublin,

dentro de la zona restringida establecida por la Unión Europea.

Se indicó que se aplicaron medidas de erradicación según la normativa europea, que incluyen sacrificio y eliminación de animales, limpieza y desinfección, investigación epidemiológica y delimitación de áreas infectadas y de amenaza en un radio de 10 km alrededor del brote.

Referencia: Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria (27 de agosto de 2025). Komunikat Głównego Lekarza Weterynarii dotyczący 14 ogniska afrykańskiego pomoru świń (ASF) u świń w 2025 r.

Recuperado de: <https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-Glownego-Lekarza-Weterynarii-dotyczacy-14-ogniska-afrykanskiego-pomoru-swin-ASF-u-swin-w-2025-r.-/idn:2952>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Italia: Situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana, en las regiones de Liguria y Piamonte.



El 26 de agosto de 2025, el Instituto Zooprofiláctico Experimental de Piamonte, Liguria y Valle d'Aosta, publicó el informe sobre la situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana (PPA) en las regiones de Liguria y Piamonte, al norte de Italia.

De acuerdo con los datos reportados al 24 de agosto, se registró un total de 2 nuevos casos de PPA en jabalís distribuidos en ambas regiones, detallándose lo siguiente:

- Liguria: Se confirmó 1 nuevo caso de PPA en la provincia de La Spezia, en la localidad de Zignago. Con estos nuevos registros, el número total acumulado de casos en la región asciende a 1,142.
- Piamonte: Se reportó 1 nuevo caso de PPA, en la localidad de Melazzo, provincia de Alessandria, por lo que el total de casos en jabalís asciende a 790, mientras que los focos en cerdos domésticos continúan en 9.

Finalmente, el número de municipios donde se observó al menos un caso positivo de PPA se mantiene en 187.

Referencia: Instituto Zooprofiláctico Experimental de Piamonte, Liguria y Valle d'Aosta (26 de agosto de 2025). I CONTROLLI PER LA PSA – DUE NUOVI POSITIVI TRA I CINGHIALI; UNO IN LIGURIA, UNO IN PIEMONTE

Recuperado de: <https://www.izspltv.it/it/notizie/308-peste-suina-africana/2204-i-controlli-per-la-psa-aggiornamento-31.html>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Modifica los anexos del Reglamento de Ejecución, el cual establece medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 26 de agosto de 2025, en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE) se publicó el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1763 de la Comisión Europea, mediante el cual se modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, que establece medidas especiales para el control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Esta modificación actualiza las zonas restringidas debido a la PPA tras nuevos brotes detectados en agosto de 2025 en Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, tanto en cerdos

domésticos como en fauna silvestre.

En respuesta, varias áreas clasificadas anteriormente como zonas restringidas I o II pasan a categorías de mayor riesgo (II o III), lo que implica medidas de control más estrictas.

La decisión se basó en la situación epidemiológica, criterios científicos de zonificación y normas internacionales como el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), con el fin de prevenir la propagación de la enfermedad.

Estas modificaciones entraron en vigor de manera inmediata debido a la urgencia sanitaria.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) (26 de agosto de 2025). REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1763 DE LA COMISIÓN del 25 de agosto de 2025 por el que se modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana

Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L_202501763

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Estonia: Impone restricciones en dos nuevas granjas porcinas por Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 27 de agosto de 2025, la Junta de Agricultura y Alimentación (PTA) de Estonia impuso restricciones de permanencia en dos nuevas granjas porcinas y sus alrededores para prevenir la propagación de la Peste Porcina Africana (PPA).

Las restricciones afectan a Maag Agro AS en Kuudeküla, condado de Viljandi, y a la Asociación de Cría de Cerdos de Estonia en Vasula, condado de Tartu, y se aplican del 27 de agosto al 27 de septiembre de 2025 o hasta

nuevo aviso.

La medida no restringe la circulación de residentes locales, trabajadores agrícolas ni transporte público, pero limita la entrada a la zona por motivos laborales o de control sanitario. Las zonas afectadas estarán señalizadas, y la policía supervisará el cumplimiento. La PTA continúa evaluando la necesidad de nuevas restricciones según el riesgo epidemiológico.

Referencia: Junta de Agricultura y Alimentación (PTA) (27 de agosto de 2025). PTA kehtestas kaks uut viibimiskeeldu seoses sigade Aafrika katkuga

Recuperado de: <https://pta.agri.ee/uudised/pta-kehtestas-kaks-uu-viibimiskeeldu-seoses-sigade-aafrika-katkuga>